

III. Propuestas

IV. Aportes al proyecto de ley de Fonasa

III. Propuestas

III. PROPUESTAS (22)

1. Marco de acción de Fonasa (5)
2. Rol, gobierno corporativo y estructura (4)
3. Funciones y atribuciones (9)
4. Relación con autoridades rectoras y fiscalizadoras (3).
5. Transición (1).

III.Propuestas

MARCO DE ACCIÓN DE FONASA

III. PROPUESTAS

1. Marco de acción adecuado (1)

P1. Plan de salud universal.

- Explícito en beneficios y estándares exigibles, organizado mediante soluciones de salud, considerando necesidades de toda la población.
- Determinado por autoridad. Mediante institucionalidad que asegure mirada de largo plazo y sanitaria, independiente de Fonasa. Mecanismo único de priorización, transparente y participativo, en base a costo-efectividad, equidad, eficacia, entre otros.
- Su costo debe ser transparentado y público.

III. PROPUESTAS

1. Marco de acción adecuado (2)

P2. Separación de funciones en salud. Función de rectoría (Minsal) debe estar separada de las de aseguramiento y de prestación.

P3. Principios de la seguridad social. Acceso a salud sin barreras económicas, geográficas o de otros tipo.

P4. Consejo Nacional de Salud independiente. Debe velar por mirada sanitaria y de largo plazo, con foco en las necesidades de la población.

P5. Establecer una transición y ruta clara con financiamiento acorde.

III.Propuestas

ROL, GOBIERNO CORPORATIVO Y
ESTRUCTURA

III. PROPUESTAS

2. Rol, gobierno corporativo y estructura (1)

P6. Definir **rol** de FONASA como asegurador público de salud

- Objetivo: garantizar la entrega de un plan de salud bajo estándares definidos.
- Foco en los usuarios: atención integral, coordinada y continua.

III. PROPUESTAS

2. Rol, **gobierno corporativo** y estructura (2)

P7. Creación de Consejo Directivo (CD) independiente

- Miembros: 5 a 9, de alta calificación técnica, prestigio, participación y legitimidad. Con representación usuaria. Remunerados.
- Selección: De a uno, por presidente a partir de quina del SADP, Senado ratifica.
- Renovación: diferente a tiempos políticos.
- Funciones principales:
 - ✓ (i) participar en selección, evaluación y remoción Director Ejecutivo,
 - ✓ (ii) aprobar plan estratégico, estructura interna y políticas generales.

III. PROPUESTAS

2. Rol, **gobierno corporativo y estructura** (3)

P8. Director ejecutivo

- Selección en 3 etapas: ADP (8) → Consejo Directivo (3) → Pdte.
- Duración del cargo diferente a tiempos políticos (3-3).
- Remoción por Pdte. a propuesta de Consejo Directivo, justificada, en base a convenio desempeño.
- Participa en directorio sólo con derecho a voz.

P9. Estructura interna y participación ciudadana

- Director Ejecutivo determina estructura interna, con aprobación Consejo (mantiene). Fortalecer sedes regionales.
- Legislación señala cantidad máxima de divisiones y las mínimas (financieras y de riesgo).
- Directores de segundo nivel seleccionados por SADP.
- Consejo de la sociedad civil (COSOC), fortalecer incidencia.

III.Propuestas

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

III. PROPUESTAS

3. Funciones y atribuciones (1)

Relación con beneficiarios

- P10. Responsable de la entrega del plan de salud universal. Podrá establecer condiciones y sanciones necesarias ante incumplimiento de prestadores. Beneficiarios podrán exigir a Fonasa el cumplimiento de sus derechos.
- P11. Afiliación y cobertura en zonas alejadas.
- P12. Información a la población sobre beneficios, garantías, vías de acceso y de reclamo.

Gestión financiera

- P13. Recaudación de todos los recursos para entrega de plan de salud.
- P14. Administración de totalidad recursos, en el marco presupuestario.

III. PROPUESTAS

3. Funciones y atribuciones (2)

Relación con prestadores

- P15. Decisión de compra:
 - ✓ MAI, compra a redes de prestadores preferentemente públicos del SNSS y complementa con prestadores externos, según priorización definida.
 - ✓ MLE, compra preferentemente a redes y pago basado en soluciones, desalentando atención fuera de red.
- P16. Determina mecanismos de pago, promoviendo conformación de redes y traspasando riesgo financiero y responsabilidades.
- P17. Convenios con prestadores: determina condiciones, metas, premios, sanciones, mecanismos de pago.

Gestión del riesgo

- P18. Capacidad de gestión de riesgo.
 - ✓ Análisis permanente de información y perfiles de riesgo población para adecuar beneficios a necesidades de usuarios.
 - ✓ Fortalecer unidad a cargo en Fonasa.

III.Propuestas

RELACIÓN CON AUTORIDADES RECTORAS
Y FISCALIZADORAS

TRANSICIÓN

III. PROPUESTAS

4. Relación con autoridades rectoras y fiscalizadoras

Superintendencia de salud

- P19. Capacidad fiscalizadora de todo el plan de salud de Fonasa.
- P20. Apelación y mediación entre Fonasa y usuarios y entre Fonasa y prestadores.

Ministerio de Salud (entidad a cargo de prestadores estatales)

- P21. Determina toda la inversión en prestadores estatales (deja de ser función de Fonasa).

III. PROPUESTAS

5. Transición adecuada

Urgencia de reforma a Fonasa.

P22. Implementación adecuada requiere:

- Definir etapas: con plazos e hitos a cumplir para implementación adecuada.
- Contar con recursos (humanos, infraestructura y financieros) adecuados para garantizar entrega del plan de salud.

IV. APORTES AL PROYECTO DE LEY (1)

Marco institucional:

- PSU debe ser ofrecido a toda la población, amplio y en base a soluciones de salud.
- Institución técnica independiente para priorización.
- Separación funciones en salud.
- Entidad que vele por cumplimiento de objetivos del sistema de salud con mirada de largo plazo.

Gobernanza de Fonasa:

- Director ejecutivo solo con derecho a voz en Consejo Directivo (no preside).
- Para selección consejeros incorporar ratificación Senado. Incluir representante usuarios.
- Fortalecimiento COSOC.

IV. APORTES AL PROYECTO DE LEY (2)

Atribuciones:

- Fonasa dispone de todos los recursos para el PSU, los que deben ser suficientes (costo transparente y público).
- Para establecer condiciones a prestadores y hacerlas exigibles.

Relación con otras entidades:

- Superintendencia debe fiscalizar a Fonasa en todo el plan de salud (MAI, MLE) y en aspectos como transparencia, sostenibilidad, rendición cuentas.

Transición adecuada:

- Definir etapas, con hitos a cumplir en cada una y con su financiamiento.

GRACIAS

Propuestas para una reforma integral del Fondo Nacional de Salud

*Comisión para una
Reforma Integral de Fonasa*

Noviembre 2020